



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión extraordinaria virtual sincrónica		ACTA	36
FECHA		Octubre 04 de 2024	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN 11: 19 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Jairo Humberto Lara Zarate		Delegado de la ministra de Educación Nacional			X
.NO PROVISTO		Delegado del presidente de la República			N/A
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes		Exrector Universitario			X
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 04 de octubre de 2024.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum.					
2. Lectura solicitud señora rectora María Ruth Hernández y toma de medidas					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Llamado a lista y verificación del quórum.					
La secretaria del Consejo, Sandra Yuliet Moncada, extendió un saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario y con la venia del señor presidente procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.					
2. Lectura solicitud señora rectora María Ruth Hernández y toma de medidas					
Con la venia del señor presidente, se conecta a la sesión la doctora Maricela Botero y la doctora Myriam Sepúlveda para presentar un informe de la situación actual con los estudiantes y el informe como rectora Ad hoc.					
La doctora Maricela Botero informó que la semana anterior algunos estudiantes declararon una asamblea, aunque no fue una mayoría. El 25 de septiembre, durante una huelga de hambre, se brindó apoyo médico, y el 26 de septiembre se atendieron sus solicitudes en reunión con funcionarios de inspección y vigilancia. Entre					

los pedidos de los estudiantes, se destacaron: asistir a asambleas sin afectación académica y disculpas públicas por un comunicado. Aunque se acordó que no se les afectaría académicamente, la situación escaló, incluyendo actos de vandalismo el 26 de septiembre.

La Vicerrectora Académica relató que, mientras esperaba entregar una respuesta del Consejo Superior junto con la doctora Miriam Sepúlveda y la Personería, algunos estudiantes encapuchados tomaron la casa de rectoría y realizaron amenazas y actos de violencia, intentando ingresar de forma violenta. Esa noche, destruyeron vidrios en varias oficinas y dejaron las instalaciones en mal estado.

El 27 de septiembre, el campamento fue levantado, pero continuaron las arengas contra la rectora y el Consejo Superior, indicando su desacuerdo con el proceso de designación. Actualmente, se mantienen algunas asambleas en facultades específicas, con solicitudes de mejoramiento en infraestructura y otros temas, y se han realizado comités asesores para dar seguimiento. Se ha proporcionado a los estudiantes espacios y recursos para coordinar su propuesta de Constituyente Universitaria.

El presidente del Consejo concede la palabra a la doctora Myriam Sepúlveda para presentar su informe.

La doctora Myriam Sepúlveda inició su intervención saludando a los miembros del Consejo Superior Universitario y reportando los hechos recientes en su rol como rectora ad hoc, específicamente en temas relacionados con derechos humanos y la coyuntura sobre la designación de la rectoría. Destacó su participación en la resolución de conflictos suscitados con los estudiantes, quienes protestaban en el denominado "Campamento Pacífico", donde algunos estudiantes se encontraban en huelga.

En un esfuerzo conjunto con la Secretaría General, la Vicerrectoría Académica y el Comité de Derechos Humanos, se realizaron acercamientos y reuniones con los estudiantes para escuchar sus demandas y brindar respuestas. Durante estas conversaciones, se acordaron algunos compromisos importantes, entre ellos: amnistía académica para los huelguistas, despenalización de las protestas, así como la transparencia en la elección del rector.

La doctora Myriam Sepúlveda subrayó que la universidad ha mantenido en todo momento una postura de diálogo y participación positiva, promoviendo espacios de escucha y trabajo en mesas de concertación con intervalos de 20 días. Asimismo, informó sobre la presencia de encapuchados en las instalaciones, de quienes no se pudo confirmar si pertenecían a la comunidad estudiantil, lo cual generó una situación de tensión y resultó en daños a instalaciones y pérdida de objetos personales. Para finalizar, enfatizó la necesidad de seguir construyendo un ambiente de respeto y diálogo, buscando siempre el fortalecimiento institucional en pro de toda la comunidad académica.

El doctor Jairo Lara expresó su agradecimiento a las doctoras Myriam y Maricela por sus esfuerzos en la situación actual. También lamentó profundamente los actos vandálicos ocurridos en el contexto de las protestas estudiantiles, enfatizando que el Ministerio de Educación Nacional y el actual gobierno respetan el derecho a la protesta pacífica, pero rechazan contundentemente cualquier manifestación de violencia y vandalismo. Subrayó su apoyo a la doctora Myriam, mencionando su presencia junto a ella en la mañana de los eventos y lamentando el desenlace negativo de la situación tanto desde su rol como funcionario y delegado del Ministerio, como a nivel personal.

La doctora María Ruth Hernández expresó su agradecimiento a la doctora Maricela y a la doctora Myriam Sepúlveda por su dedicación y respaldo durante la gestión de la crisis que enfrentan. Resaltó especialmente la labor de la rectora ad hoc, reconociendo su compromiso, experiencia y conocimiento, que resultaron fundamentales para el informe presentado y el manejo de la situación en beneficio de la universidad.

Por su parte, la Dra. Eulalia Jaimes se sumó a los agradecimientos y destacó el valor de la gestión de la doctora Myriam, que, además de cumplir con sus funciones, actúa con un enfoque humano y en consideración del bienestar de la comunidad universitaria, algo esencial en el ámbito de las ciencias sociales.

A continuación, el Dr. Jairo Lara, con los aportes compartidos, sugirió avanzar indicando que se contaba con los insumos suficientes para poner a consideración la propuesta.

En línea con la continuidad de la sesión, la Dra. Sandra Moncada procedió a dar lectura al oficio presentado por la rectora, Dra. María Ruth Hernández Martínez.

Al finalizar la lectura del oficio y del proyecto de acuerdo, el doctor Jairo Lara propuso dos considerandos, en primer lugar, sugirió elaborar un breve resumen de los informes presentados, asegurando así la trazabilidad en el acto administrativo. En segundo lugar, planteó la posibilidad de que el Consejo Superior firme una solicitud a la Unidad Nacional de Protección de Víctimas, a fin de investigar la situación de la Dra. María Ruth, dado que ella es funcionaria pública.

Por su parte, la doctora María Ruth Hernández agradeció la sugerencia del presidente del Consejo, enfatizando la necesidad de presentar todas las denuncias pertinentes ante las instancias correspondientes. Señaló que los riesgos en el sector educativo han aumentado y manifestó su compromiso de reportar y activar los protocolos necesarios. Además, solicitó que se incluya en el acuerdo una flexibilidad para el uso de modalidades de protección en caso de que surjan situaciones de riesgo. Resaltó la importancia de que cualquier retorno a la presencialidad sea autorizado por el Consejo Superior, priorizando siempre la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria.

El doctor Jairo Lara expresó que está de acuerdo con realizar ajustes al acuerdo presentado, pero destacó que estas ya contienen la trazabilidad necesaria y permiten una prórroga de tres meses en situaciones excepcionales.

La señora rectora replicó que, si se normalizan las actividades, deberá presentar un informe al Consejo Superior antes de regresar, pero que puede haber momentos de hostigamiento que le obliguen a actuar rápidamente. Por ello, pidió que el acuerdo contemple una flexibilidad en la aplicación de estas resoluciones, de modo que siempre informe al Consejo Superior sobre su uso justificado.

El doctor Jairo Lara comprendió la solicitud de la doctora María Ruth y solicitó ajustar el acuerdo. También sugirió que, junto con los ajustes necesarios al acto administrativo, se elaborará un oficio informando a la Unidad Nacional de Protección sobre la situación, asegurando así la trazabilidad de las acciones tomadas por el cuerpo colegiado. Por último, solicitó a la secretaria del Consejo someter a consideración el proyecto de acuerdo.

Con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo siendo aprobado con un total de siete (7) votos a favor.

Se deja constancia que el doctor Carlos Mario de San Nicolas se abstiene al momento de la votación argumentando que la situación actual de la universidad requiere que la rectora esté presente físicamente en el campus. Considera que es fundamental que la rectoría enfrente la crisis de manera directa, siempre bajo medidas de seguridad adecuadas. Además, mencionó que esta misma medida debería aplicarse a otras funcionarias, como la doctora Maricela Botero y la doctora Sandra Moncada, quienes también están en riesgo. Resaltó que es importante que la rectora esté al frente de la situación para mitigar los conflictos provocados por un pequeño grupo de vándalos que no representan el sentir de la mayoría de los estudiantes.

La doctora María Ruth Hernández agradeció a todos los consejeros y precisó que, conforme a lo mencionado por el doctor Carlos Mario de San Nicolas, la rectora tiene la facultad de autorizar el teletrabajo para cualquier miembro de la comunidad universitaria, siempre que lo justifiquen. Sin embargo, enfatizó que en el caso de la rectora, es necesario obtener autorización del Consejo Superior para el trabajo en casa, debido a su posición como representante legal de la institución. La rectora puede aprobar el teletrabajo para otros funcionarios y vicerrectores sin necesidad de pasar por el Consejo, pero en su caso particular, debe contar con esta autorización para asegurar que se tomen las medidas adecuadas en relación con su personal.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza trabajo en casa a la señora rectora doctora María Ruth Hernández Martínez. (APROBADO)	Secretaria General	04 de octubre de 2024
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/folders/1cWXr6M_P06h3CzG5kZGWSpIS72HuPRCg			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	